



Consumidores de cannabis en Costa Rica: Información sobre ellos para promover políticas más humanas

Ernesto Cortés

Coordinador del Área de Incidencia Política de la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ecortes@aceidcr.org).

 El uso de marihuana (cannabis) se ha incrementado significativamente en los últimos años en el país, especialmente entre la población joven. Las razones de este aumento son variadas, y relativamente inciertas dado que contamos con muy poca información útil y oportuna para poder aventurar una hipótesis al respecto. La ilegalidad del mercado, la intolerancia social y la ausencia de un debate abierto y bien fundamentado dificultan la posibilidad de investigar y entender mejor ese fenómeno social y a las personas que lo protagonizan.

Los usuarios de cannabis no solo están expuestos a los riesgos físicos y psicológicos asociados al uso problemático sino que, además, son más vulnerables a posibles daños por rechazo familiar y social. Otros riesgos de importancia se relacionan con la aplicación de las leyes de control de drogas por los agentes estatales de seguridad y justicia, y también con las circunstancias propias de la adquisición y consumo de esta sustancia psicoactiva. El estigma social con que viven las personas usuarias de drogas, entre estas el cannabis, puede llegar a excluirlas de



Volver al índice

los espacios socio-afectivos, educativos, laborales y sanitarios, simplemente por consumir una sustancia cuya comercialización ha sido declarada ilícita.

Este artículo, que es un acercamiento al conocimiento de la población usuaria de marihuana en Costa Rica, apunta a brindar elementos para generar políticas sobre drogas que prevengan los riesgos y daños asociados al consumo y garanticen los derechos fundamentales de los consumidores.



Getty Images. Tienda de marihuana en Denver, Colorado.

Para dimensionar la cantidad de personas que usan cannabis de forma ocasional o habitual se utiliza algunas de las pocas encuestas nacionales en que se pregunta sobre el consumo de drogas. Las encuestas realizadas por el Instituto sobre

Alcoholismo y Farmacodependencia en hogares (Iafa, 2012) y en instituciones de educación secundaria (Iafa, 2013), así como la Encuesta Nacional de Juventudes (Cortés, 2011; CPJ, 2013), muestran un claro aumento del uso de cannabis (gráfico 1).

La encuesta a los adolescentes que se encuentran en el sistema educativo es la que presenta una prevalencia más alta, con un aumento de cuatro puntos



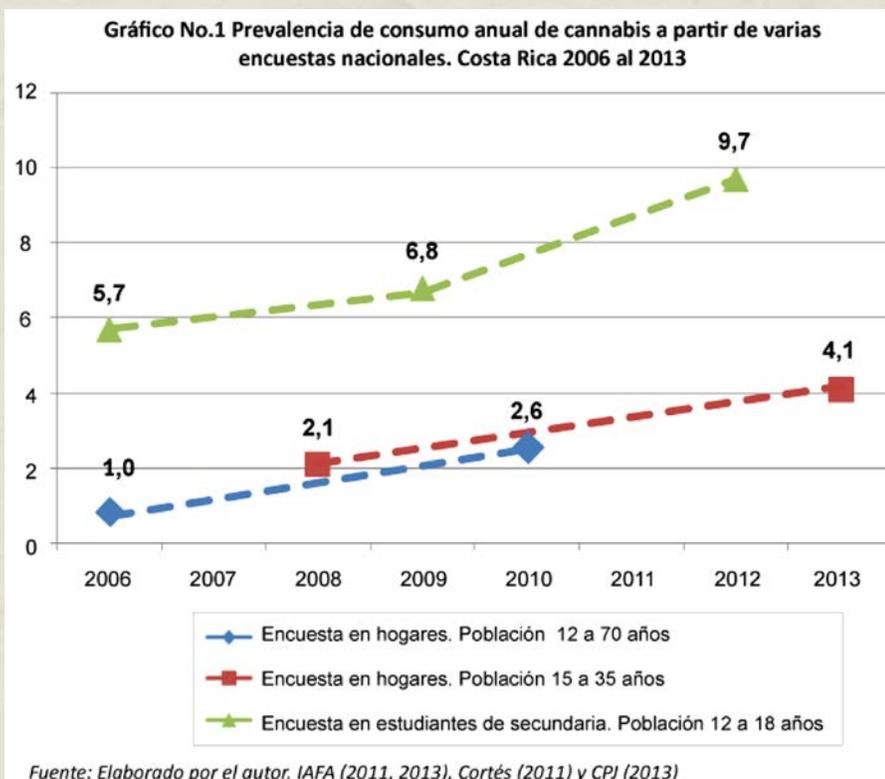
A. Baltodano. Muro en San Pedro, San José.

porcentuales en un periodo de seis años (Iafa, 2013). En la última versión de esta encuesta, del año 2012, la prevalencia entre los hombres llegó a un 12,3 % y en las mujeres a un 7,2 %. Este consumo es mayor en estudiantes de cuarto año de secundaria, que lo eleva hasta un 21 % entre los hombres y a un 8,3 % en mujeres que dijeron haber consumido marihuana en los últimos 12 meses (Iafa, 2013). Pero, aun con estos datos, resulta difícil dimensionar la población usuaria de cannabis en Costa Rica, debido a que el cultivo, la importación, la exportación, el tráfico y el uso de esta planta son prohibidos por la Ley General de Salud (ley 5379, artículo 127)... aunque la Ley de Estupefacientes y Psicotrópicos determina que el uso no es

considerado delito, sino solo su comercialización (ley 8204, artículos 58 y 79).

El hecho de que las encuestas nacionales se realicen en hogares y en centros educativos puede provocar que las personas usuarias de marihuana no respondan sinceramente por temor a ser señaladas o sancionadas. Esto lleva a que los colectivos y las personas usuarias de marihuana puedan ser considerados como “ocultos” o de “difícil acceso” para su investigación. Por ello, se recomienda realizar estudios más puntuales y con poblaciones particulares que se congregan en momentos y espacios puntuales. Es así que desde la Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas realizamos una encuesta a personas usuarias de canna-

bis que participaron en la Primera Marcha de la Marihuana en Costa Rica, realizada el 5 de mayo del 2013. En esta ocasión se realizaron 58 entrevistas cortas entre participantes (43 hombres y 15 mujeres), con el objetivo de conocer sus prácticas de consumo, sus modos de adquisición de esa droga y otras sustancias, así como los riesgos

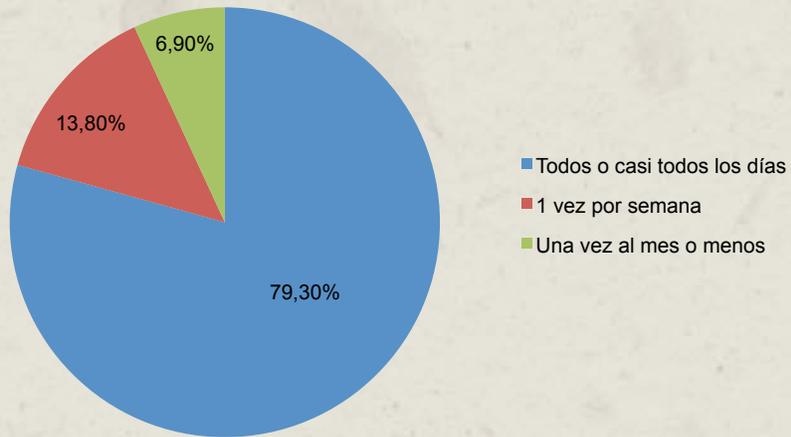


sociales, legales y a la salud que este uso conlleva.

Las edades de las personas entrevistadas oscilaron entre los 18 y los 68 años, siendo el promedio de edad de 23,6 años y la moda de 22 años. Un 34,5 % de esas personas dijo dedicarse exclusivamente a estudiar, un 31 % a trabajar, un 29,3 % a estudiar y trabajar y solamente un 5,2 % dijo no estudiar ni trabajar. Una gran mayoría obtuvo un título de secundaria (72,4 %), una cuarta parte se encontraba estudiando en la universidad (24,1 %) y un 15,5 % ya había alcanzado un título universitario.

A la pregunta “¿Con qué frecuencia consume marihuana actualmente?”, el 79,3 % de las 58 personas entrevistadas dijo hacerlo todos o casi todos los días, un 13,8 % indicó realizarlo al menos una vez por semana y solamente un 6,9 % manifestó que la consumía una vez al mes o menos (gráfico 2). El promedio de días

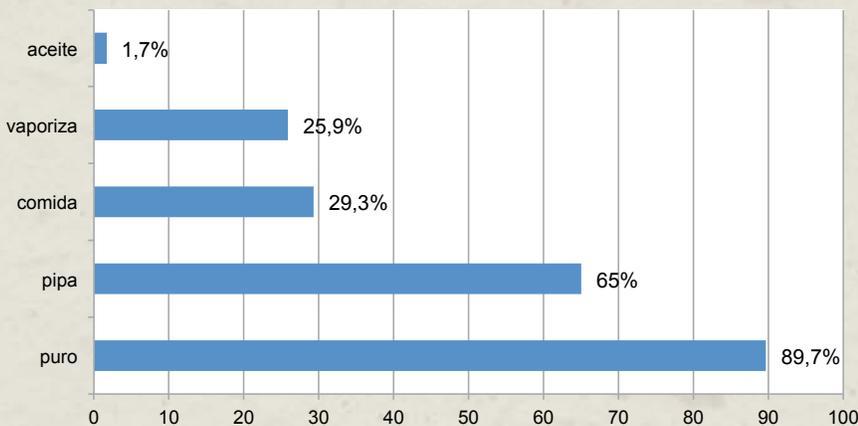
Gráfico No.2 ¿Con qué frecuencia consume marihuana actualmente?



que dijeron usar marihuana durante el mes fue de 23,19 días, siendo la moda 20 de los 30 o 31 días posibles de consumir en un mes.

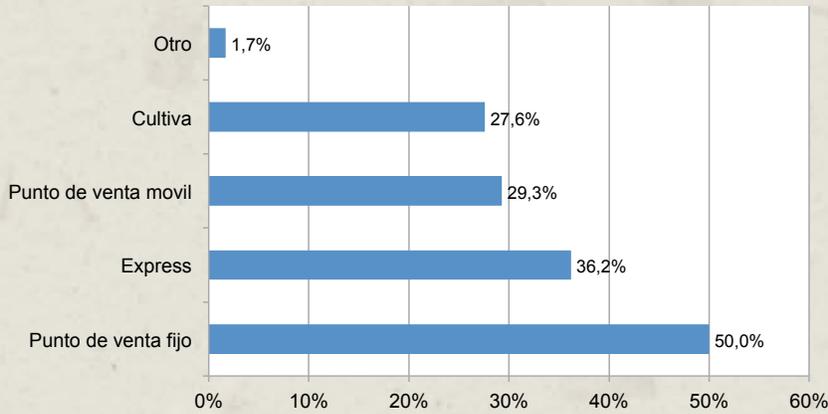
Entre los entrevistados, el 90 % manifestó consumir marihuana fumándola en un “puro”, un 65 % dijo fumarla en pipa, un 29,3 % la come, un 25,9 % la vaporiza y solamente una persona dijo que la utiliza en aceite (gráfico 3). La forma de administración puede variar dependiendo de la calidad del cannabis, del

Gráfico No.3 ¿Como acostumbra consumir marihuana?



cual se podría afirmar que en el mercado costarricense hay tres tipos: *natural*, *high grade (high red o jamaiquina)* y *cripy*, siendo la segunda variedad la más adquirida entre los entrevistados (63,8 %). Aun así, más de la mitad (55,2 %) también suele

Gráfico No.4 ¿Cómo suele adquirir la marihuana?



adquirir la *cripy* y solamente un 27,6 % dijo comprar la *natural*.

La gran mayoría de los entrevistados adquiere su marihuana mediante dos o más vías: la mitad de ellos la compra en un punto de venta fijo, a un 36,2 % se la lleva el vendedor a su casa (“express”), un 29,3 % concreta con el vendedor -sobre la marcha- una cita en algún lugar, un 27,6 % la cultiva para su consumo personal, y el 17,2 % de los entrevistados la consigue regalada, o invitada, o por canje o, incluso, la encuentra casualmente. Cuatro de los entrevistados aseguraron no haber comprado marihuana nunca (gráfico 4).

En cuanto a frecuencia de compra hubo mayor variación en las respuestas. Un 36 % dijo abastecerse al menos una vez por semana, un 24 % la adquiere cada 15 días, un 14 % la compra todos o casi todos los días, un igual porcentaje la compra una vez al mes y un 3 % la adquiere cada dos

meses (gráfico 5). Cabe resaltar que un 39,7 % de los entrevistados mencionó haber sentido amenazada su seguridad a la hora de comprar marihuana, principalmente por la posibilidad de ser asaltado o agredido físicamente en los lugares donde se suele expender.

Las principales razones para utilizar marihuana son: para relajarse (87,9 %), para aumentar la creatividad (55,1 %), para fines medicinales (51,7 %), para la espiritualidad o meditación (50 %) y por placer (41,4 %). Por otro lado, los principales inconvenientes o consecuencias negativas asociadas al consumo de marihuana reportadas por los entrevistados fueron el rechazo familiar y/o social (46,7 %) y la persecución de la policía (44,8 %). Mientras que consecuencias físicas como la pérdida de memoria (22,4 %) y los efectos del humo en el sistema respiratorio (10,3 %) son mucho menores. Un 20,7 % mencionó no percibir o haber

Gráfico No.5 ¿Cada cuanto compra marihuana?

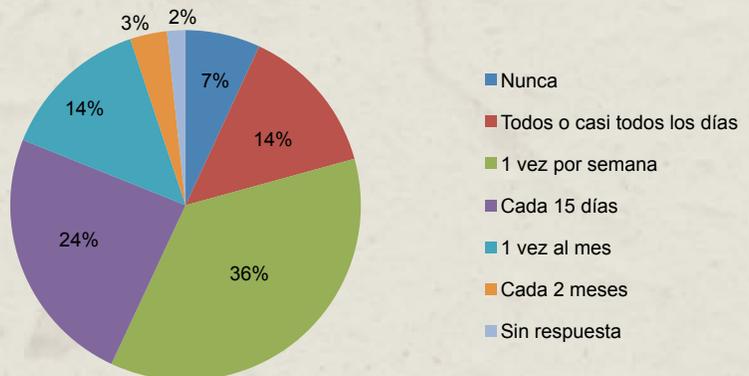
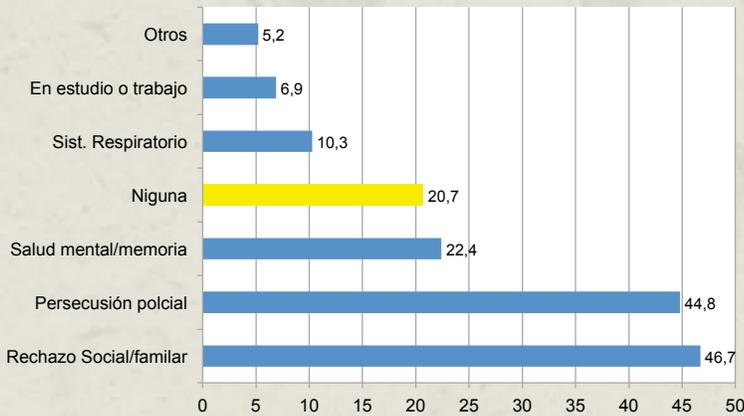


Gráfico No.6 Principales inconvenientes asociadas al consumo de marihuana



experimentado ninguna consecuencia negativa del consumo (gráfico 6).

En relación con el uso de otras sustancias psicoactivas, una cuarta parte de las personas entrevistadas dijo no utilizar otra droga además del cannabis. El resto (75 %) dijo haber tomado alcohol al menos una vez en los últimos doce meses, y de entre ellos un poco menos de la mitad también usó tabaco, y una tercera parte alucinógenos como LSD y hongos. Menos de un 15 % del total mencionó haber consumido éxtasis o cocaína en el último año.

Con respecto a la relación con instituciones estatales, de las 58 personas entrevistadas solo tres habían recibido algún servicio de atención en salud relacionado con su consumo de cannabis, pero siempre forzadas por un familiar en un centro de salud estatal. Esas mismas tres personas dijeron

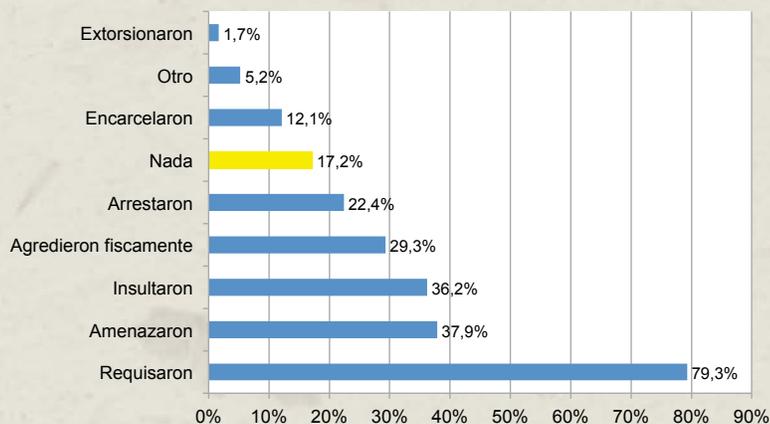
que la atención recibida fue de mala calidad. Ocho de los entrevistados fueron en algún momento sancionados, suspendidos o expulsados del colegio o instituto por haber utilizado cannabis, y tres recibieron en su trabajo ese mismo tipo de trato por igual razón.

La relación con las autoridades policiales o de seguridad es distinta, ya que un 79,3 % indicó haber sido requisado

por consumir marihuana o portarla para su propio uso. De ellos, un poco menos de la mitad mencionó haber sido amenazado y/o insultado. Un porcentaje menor fue agredido físicamente o arrestado por consumir cannabis. Solamente siete de las 58 personas indicaron que han sido encarceladas, y solo una señaló haber sido extorsionada o sobornada (gráfico 7).

Algunas conclusiones de esta primera encuesta a personas usuarias de cannabis en Costa Rica son las siguientes:

Gráfico No.7 ¿Ha sido objeto de alguna acción policial por consumir marihuana o portarla para su propio consumo?



Mayoritariamente, los consumidores son jóvenes en edades productivas, con —en general— buen nivel educativo y/o empleo. En su mayoría, consumen *high grade* o *cripy* de un modo habitual y casi diario. Lo hacen principalmente con fines de relajación. Utilizan distintos métodos para adquirir la sustancia, predominando la compra en un punto fijo, al menos una vez por semana. Eso los expone a mayores riesgos asociados al mercado ilícito, así como a requisas y hasta a amenazas por parte de las agencias policiales, siendo esto el segundo mayor inconveniente o consecuencia negativa del uso de cannabis, superado solo por el rechazo social y/o familiar.

Es por ello que resulta necesario modificar las representaciones sociales de las personas usuarias de cannabis, para eliminar la discriminación y ver más allá de la represión. Como bien lo dice la Organización de Estados Americanos en el Informe publicado en 2013: “En la medida que el consumo de drogas está penalizado o estigmatizado, las poblaciones más vulnerables al consumo problemático se ven inhibidas de recurrir a la información oportuna, a los servicios de salud pública y, en general, a los programas de prevención y tratamiento” (Oea, 2013, p. 79).

Si se desea evitar que el uso de cannabis siga aumentando en la población costarricense y que las personas usuarias sigan corriendo riesgos, es imperativo promover políticas que busquen ampliar la oferta y el acceso a programas de prevención e intervención en el uso de marihuana; programas orientados desde un enfoque

de salud pública y derechos humanos. Por lo que, para su elaboración y ejecución, se debe incorporar no solo a las instituciones estatales de salud, educativas, sociales, económicas y laborales, sino también a las organizaciones de la sociedad civil e incluso a las mismas personas usuarias de cannabis.

Es imprescindible abrir el debate sobre la posibilidad de regular el cannabis, iniciando con la despenalización del autocultivo para consumo personal y sin fines de lucro. Esto disminuiría los riesgos a la salud y seguridad de las personas usuarias que opten por cultivar, ya que mejoraría la calidad de la sustancia y evitaría tener que acceder a los mercados ilícitos, además de que eliminaría la posibilidad de ser detenido y criminalizado por la policía.

Referencias

- Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. (2013) *Segunda encuesta nacional de juventudes: informe de principales resultados* [recurso electrónico] / Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.
- Cortés, E. (2011) Consumo de drogas en las personas jóvenes costarricenses. En *CPJ Simposio 2009: La Población Joven de Costa Rica a partir de la I Encuesta Nacional de Juventud: ponencias y memoria*. San José: Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.
- Iafa (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia). (2012) *Consumo de drogas en Costa Rica. Encuesta Nacional 2010: Consumo de cannabis*. San José: Iafa.
- Iafa (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia). (2013) *Encuesta nacional sobre consumo de drogas en población secundaria. Costa Rica 2012*. San José: Iafa.
- Oea. (Organización de Estados Americanos). (2013) *El problema de las drogas en las Américas*. Washington: OAS.